

**JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER**

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO**ESELLA O ELLA**

Atendiéndonos a los escenarios que se han venido gestando pareciera que se van perfilando quiénes serán las candidatas para la elección presidencial.

Pudieran surgir opciones, pero todo apunta a que México tendrá a partir de 2024 a una mujer como presidenta. Filias y fobias aparte, es un hecho que le dará un giro a nuestra historia. Que una mujer sea la presidenta rompe paradigmas de todos los tiempos y nos ubica en una posición de mayor equilibrio que nos permitirá profundizar en los temas de género.

El hecho de que una mujer sea presidenta no va a cambiar las evidentes desigualdades de género. Sin embargo, sí va a llevarnos a nuevos escenarios en donde quien gobierne se convertirá en un referente que tendrá que responder a las nuevas condiciones que la ciudadanía y particularmente las mujeres exigen.

No queda claro si solamente tendremos dos fuerzas políticas. Se habla de la posibilidad de que MC pudiera presentar en diciembre su candidatura, lo cual, sin duda, afectaría las posibilidades del Frente Amplio. También han surgido nombres de candidaturas que, por ahora, aparecen independientes, pero no se alcanza a apreciar, en función de los escenarios actuales, que pudieran ser competitivos.

Podrán tener apoyo externo, pero las condiciones internas ya nos están llevando desde ahora a que por lo menos en el papel todo termine quedando entre las dos fuerzas políticas hegemónicas pensando en las elecciones: la del Presidente y la del singular Frente Amplio.

En MC se han desatado todo tipo de especulaciones y confrontaciones internas con el tema. Por ahora no hay indicios de la decisión que se vaya a tomar. En el partido aseguran que se está moviendo entre la disyuntiva de participar por la libre, sumarse al Frente, o de plano esperarse hasta el 2030; andan confiando en su futuro.

La semana pasada, el Presidente les echó una manita o una provocación. No casualmente lo hizo en Nuevo León en donde destapó a Samuel García y a Luis Donald Colosio como posibles candidatos, los cuales, dijo, podrían pelear con Morena, le reitero no quedó claro si fue un guiño, tiró línea, o los quiere echar a andar.

Le puede gustar y hasta irritar a la oposición, pero es un hecho que el Presidente se ha dedicado a destapar a quien presume pueden ser candidatas de la oposición, todo indica que por lo menos en cuanto a sus pronósticos no le han fallado. Es obvio que no

lo hace de manera casual y trata al destaparlos de exponerlos. La incógnita está en lo que vaya a decidir MC.

En cuanto al Frente, todo apunta a que el Presidente tenía la razón, aunque habrá que recordar que en un primer momento habló de Santiago Creel a quien se le fue con todo insinuando irregularidades en su quehacer profesional, ya se vio que para eso tiene al SAT y a la UIF.

Quizá sin querer queriendo tuvo que cambiar su perspectiva.

Es lugar común asegurar que de alguna manera potenció la presencia de Xóchitl Gálvez. Somos de la idea que pudo ser, pero también se tiene que considerar la influencia que ha ido teniendo y la empatía que ha adquirido no solamente entre muchas mujeres.

Es claro que la hidalguense le vino "como anillo al dedo a la oposición". Está siendo el personaje que de alguna manera estaba buscando, el problema que se le viene en cualquier momento a Xóchitl es ver cómo le va a hacer para entenderse con los partidos políticos que van a postular su eventual candidatura.

Lo que está por verse son las reacciones a la presumible elección de las candidatas. También está en el centro qué decidirán respecto a sus equipos de campaña y trabajo, como le hemos planteado, no queda claro con quién, lo cual pasa por altos riesgos.

Lo que sí se va a venir es que es ella o ella.

RESQUICIOS.

Llama la atención que le llame la atención a quien se encarga de los libros de texto que se sorprenda por las críticas. El asunto no es de las "11 primeras planas". El tema siempre está entre nosotros. Seguridad, educación y salud son el centro de cualquier sociedad.

Twitter: @JavierSolorzano

**LO QUE ESTÁ
POR VERSE** son
las reacciones
a la presumible
elección de las
candidatas





"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"



CONVOCATORIA No. 020

El Municipio de Atizapán de Zaragoza, a través del Comité de Adquisiciones y Servicios, por conducto de la Lic. Sara Patricia Ponce Ramírez, en su calidad de Presidenta del citado Comité y cumpliendo con lo dispuesto en el Artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así como en los artículos 1 fracción III, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33 y 34 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables, convoca a todas las personas físicas con actividad empresarial o jurídicas colectivas, que cuenten con la capacidad legal, técnica y financiera para presentar ofertas, siempre que no se encuentren en ninguno de los supuestos que establece el artículo 74 de la misma Ley para participar en la Licitación Pública Nacional número MAZ-DA-LPN-020-2023, relativa a la **ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN**, solicitado por la Dirección de Administración, la Dirección de Servicios Públicos, la Dirección de Innovación y Comunicación, la Coordinación de Protección Civil, Bomberos y Medio Ambiente, la Dirección Jurídica, la Dirección General de Obras Públicas, la Contraloría Municipal y la Dirección de Educación de la Administración Pública Municipal de Atizapán de Zaragoza:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M.	CONCEPTO
3	134	PAR(ES)	BOTAS PIEL DURADERA
14	50	PIEZA(S)	EMBUQUETON CONSTRUCTO EN 3 CAPAS DE COMPOSICIÓN DIFERENTE.
15	50	PIEZA(S)	PANTALON PANTALONERA CONSTRUCTO EN 3 CAPAS DE COMPOSICIÓN DIFERENTE.
16	50	PAR(ES)	BOTAS CONTRA INCENDIO
17	50	PIEZA(S)	CASCOS DE FIBRA DE VIDRIO

TOTAL DE PARTIDAS: 128

COSTO Y FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR BASES	FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO:
EL COSTO DE LAS BASES SERÁ DE: \$5,388.00 (cinco mil trescientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.) La venta de bases será los días 3, 4 y/o 7 de agosto de 2023. PÁGINA WEB: www.atizapan.gob.mx	Junta de Aclaraciones: NO HABRÁ Acto de Presentación y Aperturas de Propuestas: 8 de agosto de 2023 a las 12:00 hrs. Análisis, Evaluación de Propuestas y Emisión del Dictamen: 9 de agosto de 2023 a las 14:00 hrs. Fallo de Adjudicación: 9 de agosto de 2023 a las 17:00 hrs. Todos los eventos se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Administración del Palacio Municipal, sita en Boulevard Adolfo López Mateos Número 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52076.

La presente licitación se realizará de la siguiente manera:

1. La participación en esta Licitación Pública Nacional será presencial.
2. Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
3. Los recursos para cubrir la erogación de la presente Licitación Pública Nacional son con cargo a los Recursos Municipales, correspondientes al ejercicio fiscal 2023.
4. **Plazo de entrega:** dentro de los 8 días hábiles, a partir de la firma del contrato. La vigencia del contrato será hasta el 31 de diciembre del 2023.
5. **Lugar de entrega:** La entrega de los bienes será en el Almacén General ubicado en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, ubicado en Boulevard Adolfo López Mateos número 91, colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52076.
6. **Anteplazo:** En la presente licitación NO se otorgará anteplazo.
7. **Condiciones de entrega:** El licitante cubrirá todo tipo de contribuciones que, en su caso, genere la entrega de los bienes y en ningún caso podrá aumentarse el precio que se pacte en el contrato derivado de la presente Licitación Pública Nacional.
8. **Condiciones de pago:** Dentro de los 45 días hábiles siguientes a partir de la aceptación y entrega de los bienes a plena y entera satisfacción por parte del Municipio (áreas usuarias). Así como la recepción de la o las factura(s) con los debidos requisitos fiscales solicitados, a plena y entera satisfacción de la Tesorería Municipal.
9. **La adjudicación de la presente licitación será por el total de las partidas, de acuerdo con las características solicitadas.**
10. **La Suscripción del Contrato:** Se realizará dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del fallo.
11. **Garantías:** La garantía de cumplimiento, deberá constituirse en moneda nacional (pesos mexicanos), a favor y satisfacción del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" por el 30% del importe total de los bienes contratados, sin incluir IVA. Deberá ser entregada por el oferente ganador a el "Municipio" dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles posteriores a la firma del contrato.
La garantía de vicios ocultos, la persona que resulte adjudicada deberá garantizar a favor del "MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA" contra defectos o vicios ocultos de los bienes materia del procedimiento, por el 05% (cinco por ciento) del monto total del contrato sin incluir IVA, garantía que deberá entregarse dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes a la primera recepción.
12. La evaluación de las propuestas se llevará a cabo conforme al criterio de evaluación binario.
13. En la presente licitación no se aplicará la modalidad de subasta inversa.
14. Los interesados podrán revisar las bases de la licitación previamente a su compra.
15. Los interesados en adquirir las bases de la licitación deberán:
 - 15.1- Presentarse los días 3, 4 y/o 7 de agosto del año en curso en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales, dependiente de la Dirección de Administración, ubicada en el sótano del Palacio Municipal de Atizapán de Zaragoza, con domicilio en Boulevard Adolfo López Mateos No. 91, Colonia El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52076.
 - 15.2- Realizar el pago por la compra de las bases en la Tesorería Municipal, mediante efectivo, cheque certificado o de caja o pago con tarjeta, en un horario de 10:00 a 12:00 horas, previa orden de pago proporcionada por la Subdirección de Recursos Materiales.
 - 15.3- Entregar copia del recibo de pago otorgado por la Tesorería Municipal a la persona encargada de la venta de bases quien hará entrega de las mismas.
16. En la presente licitación no se aceptarán propuestas conjuntas.
17. Los demás requisitos generales que deberán cumplir los licitantes en cuanto a las características y magnitud del bien, se encuentran establecidos en las bases de la presente licitación.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 03 de agosto de 2023.

LIC. SARA PATRICIA PONCE RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA

Boulevard Adolfo López Mateos 91 Col. El Potrero, Atizapán de Zaragoza, Estado de México.
Tel: 36 22 28 00
www.atizapan.gob.mx



Más papistas que el Papa: Monreal

*Desde la bella Colima, el político zacatecano se quejó una vez más de la **desigualdad para la competencia entre morenos** que buscan la **Coordinación de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación***



Más papistas que el Papa: Monreal



Desde la bella Colima, el político zacatecano se quejó una vez más de la **desigualdad para la competencia entre morenos que buscan la Coordinación de los Comités de la Defensa de la Cuarta Transformación**

KARINA ROCHA

Las gobernadoras que bloquean a los aspirantes por quedar bien con la doctora **Sheinbaum** no le ayudan, no lo necesita y seguramente ni siquiera está enterada, dijo **Ricardo Monreal**.

Afirmó que **quieren que las vean, con excesos, acudiendo a prácticas que no ayudan a la democracia, son más papistas que el Papa**.

Señaló que los aspirantes podrían salir muy bien del proceso, con un proceso limpio, de unidad, pero las gobernadoras se empeñan en que no sea así.

Monreal Ávila se lamenta así del trato recibido en su más reciente gira por Guerrero y Colima, en donde las gobernadoras amenazaron a la gente, creando un clima hostil, restringiendo. Insistió en que **Claudia no necesita estas prácticas viejas que llevaron a perder las elecciones a los partidos viejos**.

Pero a pesar del juego sucio, **Monreal Ávila no se desanima y sigue empeñado en ser escuchado, en darse a conocer y mantenerse en la competencia**.

Ya en su mensaje central, en la Asamblea Informativa, **Monreal** se refirió a las mujeres en general, pero para cuidarlas, para protegerlas.

Señaló que **las féminas representan 52 por ciento de la población nacional, y requieren de una política de Estado que promueva la igualdad de derechos y oportunidades, y por ello propuso crear la Secretaría de las Mujeres Mexicanas**.

Monreal presentó su postura sobre los derechos de estas a vivir sin violencia, sin discriminación y con igualdad de oportunidades en todos los espacios públicos y privados.

Estimó que la política de género debe tener 3 ejes: **los derechos de las mujeres como prioridad; Administración Pública con sentido de género; y cero impunidad en feminicidios y en la trata de personas**.

Además, consideró como una prioridad impulsar su acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva; fomentar su autonomía y empoderamiento económico; y promover los sistemas integrales de cuidados de la familia y las personas mayores.

Entre otras cosas, también, con la frase con que abre el libro **Pedro Páramo (Juan Rulfo)**, **Ricardo Monreal** celebró estar en Colima, y siguió con "ese olor de la gente como si fuera una esperanza". Eso, dijo, "esperanza, nunca falta en mi pueblo. Aquí en Colima tampoco".

En su reunión con un grupo de mujeres, el más feminista (increíble que así sea) de los aspirantes de Morena, **Ricardo Monreal**, no dejó de reconocer que ese estado fue pionero en elegir la primera mujer gobernadora del país en 1979. Un estado progresista, pues.

El país, comentó **Monreal**, debe alejarse de la violencia contra las mujeres, que sea "sin discriminación y con igualdad de oportunidades en todos los espacios públicos y privados".





Quiere Petro a experta del GIEI como Fiscal

REFORMA / STAFF

BOGOTÁ.- El Presidente de Colombia, Gustavo Petro, presentó a Ángela Buitrago, investigadora del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), como una posible candidata a reemplazar al Fiscal General, de acuerdo con medios locales.

Petro presentó a través de una carta una terna para la elección del próximo Fiscal, en la que destaca Buitrago, quien investigó durante 8 años la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, ocurrida la noche del 26 y madrugada del 27 de septiembre de 2014 en la comunidad de Iguala, Guerrero.

“He escogido tres mujeres con profunda experiencia en el derecho penal y en el ejercicio de su vida profesional como fiscales para integrar la terna para designación de Fiscal General de la Nación; las tres tienen un común denominador: todas arriesgaron su vida por defender los derechos de los seres humanos en el peor momento del genocidio desatado en Colombia”, escribió el Mandatario en su cuenta de la red social X, antes Twitter.

Esta es la primera vez que la terna para reemplazar al actual Fiscal de Colombia está integrada por tres candidatas mujeres. Además de Buitrago, las otras dos opciones son Luz Amparo Cerón Ojeda y Amelia Pérez Parra.

A finales de julio, el GIEI se despidió de México con

una última petición al Gobierno federal para entregar toda la información del caso Ayotzinapa e incorporarla a la investigación, para esclarecer la desaparición de los normalistas en Iguala, Guerrero.

Por otra parte, Petro pidió que se considere designar a un Fiscal ad hoc en los procesos que involucren a miembros de su familia, para evitar dudas respecto a la transparencia de estos.





Diego Gallegos

■ Ángela Buitrago durante el último informe de labores del GIEI, sobre el caso Ayotzinapa, el 25 de julio.





El privilegio de opinar

Manuel © Ajenjo

elprivilegiodeopinar@eleconomista.mx

Trump, ¿preso o candidato?

Señoras y señores, regresa a esta columna, el hombre anaranjado, el pelos de muñeca antigua, el constructor del muro de la ignominia, el rey de la cama de bronceado, el misógino de las manos pequeñas, el payaso neoyorkino, el supremo supremacista, el azote de los migrantes, el verdadero bad hombre: **Donald Trump**.

Resulta inexplicable para una mente que tiene el propósito de ser plural y objetiva, lo que sucede en el país que propaga por el mundo la idea de ser el más democrata y respetuoso de las leyes; y, no sólo eso, el que se encarga —sin que nadie se lo haya pedido— de cuidar que los demás países cumplan con su concepto de sistema político y social.

El expresidente de Estados Unidos de América —muy respetuosos de las leyes, pero se apropiaron el nombre de todo el continente, Donald Trump, antes de ayer, fue acusado ante un tribunal de Washington, por el fiscal federal especial del Departamento de Justicia, de cuatro delitos formales: conspiración para defraudar a la nación, mediante el uso de la deshonestidad, el fraude y el engaño, cargo que implica cinco años de prisión; complot para obstruir la certificación de la victoria electoral de **Joe Biden**, que equivale a 20 años de cárcel; otros 20 años por el intento de conspiración para obstaculizar dicho procedimiento oficial; además de 10 años tras las rejas por violar los derechos civiles. (Y a petición de la banda chicana, seis meses más por mamón).

El juicio se llevará a cabo el día de hoy —3 de agosto— a las 16 horas. En caso que la justicia triunfara en este asunto, cosa difícil puesto que “el más grande vendedor de humo” va a echar toda la carne de la jurisprudencia a su favor, la máxima penalidad para el explotador de la violencia y el caos sería de 55 años; tiempo suficiente —si fuera inmortal como él supone— para escribir un libro que podría titularse: *From the White House to the Big House*.

Así mismo el demencial xenófobo enfrenta dos temas legales más: el presunto soborno a la actriz **Stormy Daniels** para ocultar una supuesta relación extramarital; y una investigación sobre la retención de documentos clasificados en su casa de vacaciones Mar-a-Lago después de mudarse de la Casa Blanca en el 2021. Probablemente de la última imputación el megalómano de Manhattan pueda salir airoso: bastará que su equipo de abogados demuestre al jurado la impericia del acusado para leer.

Pero lo que a mi me causa sorpresa es que a 15 meses de las elecciones para el periodo presidencial 2025-2029, una encuesta, cuya pregunta fue, ¿si las elecciones fueran el día de hoy por quién votarías? Dio por resultado que Donald Trump y el actual presidente Joe Biden, empataran con el 43% en la preferencia de votos. Mas aun, ese mismo estudio de opinión arrojó que

el 83% de los demócratas están a favor del octogenario (81 años) Biden y el 88 % de los republicanos a favor del septuagenario (77 años) Trump.

Por otro lado, un sondeo de The New York Times/Siena College, reveló que el magnate fascista sería elegido en las elecciones primarias del Partido Republicano por el 54% de los votos, dejando al gobernador de Florida, **Ron DeSantis**, muy atrás con el 17% de partidarios; razón por la cual, en busca de popularidad, el nada decente DeSantis, se dispone a emitir sendas leyes, una para que los negros paguen una tenencia económica por el uso de su piel; y otra donde se contemplarán sanciones penales para aquellas personas que tengan, hasta la quinta generación, parientes gays; además todos los migrantes serán capacitados (los van a citar para caparlos).

Punto final (para nortños)

Dada su preferencia por las mujeres jóvenes, Donald Trump, en caso de llegar a una prisión puede decir como dijo el *Chapo Guzmán* en las mismas circunstancias: a mi déjenme la más morra.



Promete el Papa "seguir agitando las cosas"

EFE

Lisboa.- El papa Francisco prometió el miércoles seguir "agitando las cosas" en la Iglesia al llegar a Portugal para presidir un encuentro de jóvenes católicos destinado a dinamizar una nueva generación de creyentes.

El Santo Padre ha introducido numerosos cambios en la Iglesia desde su elección en 2013 y ha impulsado una serie de reformas que espera puedan dejar un legado duradero.

Pero se enfrenta a un delicado equilibrio entre atraer a los creyentes más liberales y disgustar a los conservadores al dar un mayor protagonismo a las mujeres y hacer que la Iglesia sea más acogedora y menos crítica con algunos grupos, incluida la comunidad LGBT.

Francisco aterrizó en Lisboa ante un mar de jóvenes católicos llegados de todo el mundo para asistir a la Jornada Mundial de la Juventud, que se celebra cada dos o tres años en una ciudad diferente. Es el cuarto evento de este tipo que Francisco preside desde que es Sumo Pontífice.

"Seguiremos agitando las cosas", dijo Francisco a los periodistas en el avión procedente de Roma, después de que se le recordó cuando instó a los jóvenes durante una anterior Jornada Mundial de la Juventud en Brasil a no ser complacientes, sino a hacer ruido e instigar el cambio.

El Papa, de 86 años, que realiza su primer viaje desde la operación intestinal a la que fue sometido en junio y utiliza silla de ruedas y bastón, parecía en buena forma y dijo que esperaba regresar a Roma el domingo "rejuvenecido".

Pero para otros, el enorme escándalo de abusos sexuales por parte del clero en Portugal había ensombrecido el evento.

En la misa inaugural del martes, antes de la llegada del Papa, el australiano Andrew De Santos, de 35 años, expresó su esperanza en que la próxima generación sea capaz de superar los "errores" del pasado.

El evento en Portugal se produce me-

nos de seis meses después de que un informe de una comisión portuguesa afirmó que al menos 4 mil 815 menores sufrieron abusos sexuales por parte del clero.

REUTERS

La jornada fue ensombrecida por reclamos de abusos sexuales de fieles a manos de miembros del clero





El papa Francisco durante un acto público en Portugal



FRENTE POLÍTICOS

1. Solución a la mano. El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, precisó que hay estados en donde los fiscales en funciones fueron nombrados por gobiernos anteriores, protegen a exgobernantes e impiden la aplicación de la justicia. Esa situación, dijo, se vive al menos en Tamaulipas, Morelos, Veracruz y Guanajuato. “Al de Morelos lo dejó **Graco (Ramírez, exgobernador)**; al de Tamaulipas lo dejó (**Francisco Javier) Cabeza de Vaca** y al de Veracruz lo dejó (**Miguel Ángel) Yunes**. Es un problema legal, porque ahora, además, están protegidos por el Poder Judicial de la Federación”, puntualizó. Al parecer, los jueces tienen la palabra. Y si quieren que el país mejore, tienen que poner de su parte. No hay de otra.

2. 2024, el objetivo. Con la mira puesta en las elecciones del siguiente año, **Mario Delgado**, líder nacional de Morena, convocó a los simpatizantes de la Cuarta Transformación para sumarse a una estrategia con la que buscan asegurar un millón de promotores que, a su vez, consigan llevar a las urnas a cuatro millones de votantes para retener el gobierno de la capital y la Presidencia de la República. La CDMX es “el corazón político del país”, toda vez que fue donde el presidente **Andrés Manuel López Obrador** emprendió la construcción de un proyecto político, destacó. La tarea es ambiciosa, pero, luego de cinco años, ¿el partido tendrá el arrastre para lograr semejante hazaña?

3. Jaloneo. Senadores y diputados federales del PAN y el PRI promueven que el Congreso exija explicaciones puntuales del proceso que desarrolló la SEP, a cargo de **Leticia Ramírez**, para diseñar los Libros de Texto Gratuitos que pretenden distribuir en los próximos días en todo el país y que esta dependencia y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

cumplan en tiempo y forma con la suspensión de la jueza **Yadira Elizabeth Medina Alcántara**. Con base en las propuestas, con punto de acuerdo que los legisladores federales enlistaron en la Comisión Permanente y que fueron turnadas a comisiones, es urgente

que las autoridades educativas frenen la distribución de este material. ¿Cuál será el final de esta batalla?

4. Una burla. El centro de Uruapan vivió un momento de alerta debido a un presunto artefacto explosivo en el interior de una caja; sin embargo, resultó ser falso. Elementos de la Sedena se presentaron en la zona para iniciar el protocolo de retiro de explosivos. En tanto, Protección Civil y Policía Municipal evacuaron a los comerciantes, automovilistas y personas que se encontraban en la zona. Las autoridades informaron que al interior de la caja encontraron cables que simulaban estar conectados a una carga explosiva; sin embargo, no hubo sustancia detonante. Está visto que la administración del gobernador **Alfredo Ramírez Bedolla** es apenas un blanco para las burlas. ¿Cuál respeto por la autoridad? No existe autoridad, punto.

5. Esfuerzos inútiles. Expertos y legisladores federales alertaron del crecimiento en los casos de violencia contra las mujeres en México, pues cada día, en el país, se abren 750 carpetas de investigación por violencia de género. El problema es que las familias se enfrentan a la impunidad y la resistencia de algunas entidades para considerar todos los asesinatos de mujeres como feminicidio. **Francisco Javier Rivas, Lila Abed y Gema Kloppe-Santamaría** hicieron públicas diversas estadísticas en torno a esta situación y pidieron a los legisladores federales avanzar en el marco jurídico que impida la impunidad. Si la violencia no se frena en casa, estamos perdidos. O ¿la familia no es la base de la sociedad?





Algo bueno ha pasado en la seguridad de la CDMX. Muchos factores influyen, no todos son de este sexenio, entre ellos el trabajo de Omar García Harfuch.

Seguridad chilanga

"Vengarse del crimen es importante, pero prevenirlo más".

Arthur Conan Doyle

En 2018 se registraron 1,469 homicidios en la Ciudad de México; en 2022, 742. Son cifras del INEGI, basadas en registros de defunciones y no en carpetas de investigación. La caída es de 49 por ciento. A nivel nacional hubo también un descenso, pero de 12 por ciento.

Desde otra perspectiva, en 2018 se cometieron 16 homicidios por cada 100 mil habitantes en la Ciudad de México; en 2022, ocho. A nivel nacional esta cifra ponderada pasó de 29 a 25.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana, también del INEGI, la percepción de inseguridad en la Ciudad de México bajó de 74 por ciento de la población en el cuarto trimestre de 2018 a 42 por ciento en el segundo trimestre de 2023. A nivel nacional esa misma percepción descendió de 72.9 a 62.3 por ciento.

Algo bueno ha pasado en la seguridad de la Ciudad de México. Todavía hace algunos años los empresarios de otras entidades llegaban con miedo, especialmente por el temor a ser secuestrados. A veces preferían llevar a cabo sus juntas de trabajo en el aeropuerto, para no adentrarse en la jungla urbana. Hoy mandan a sus hijos a estudiar a la capital con la idea de que estarán más protegidos que en sus lugares de origen.

Muchos factores han generado esta situación y no todos son de este sexenio. El despliegue de un sistema de cámaras controladas desde el C5 ha sido crucial. La concentración de unidades de patrullaje en una zona relativamente pequeña es también relevante. Otro factor ha sido el trabajo del secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch.

A él no lo escogieron por sus méritos políticos. No era cercano al movimiento de López Obrador, ni siquiera conocía personalmente a Claudia Sheinbaum cuando comenzó el sexenio. García Harfuch, de 41 años, no es un político, sino un policía de carrera. Esto es inusual, si consideramos que es

hijo del político Javier García Paniagua y de la actriz María Sorté, pero tiene una licenciatura en derecho y otra en seguridad pública; ha tomado, además, cursos de seguridad en Harvard, el FBI y la DEA. Ingresó a la Policía Federal Preventiva en 2008 y ascendió gradualmente. En 2016 se le nombró director de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República. En el gobierno de Claudia Sheinbaum fue primero jefe de la Policía de Investigación de la Fiscalía capitalina. En octubre de 2019 reemplazó a Jesús Orta Martínez como secretario de Seguridad Ciudadana. El 26 de junio de 2020 fue objeto de un atentado criminal en el que murieron dos escoltas y una mujer no relacionada que se encontraba cerca. El mismo resultó herido y tiene todavía esquirlas

de bala en el cuerpo.

García Harfuch ha demostrado que no se necesita ser militar para tener éxito en la lucha contra la delincuencia, aunque su abuelo, Marcelino García Barragán, fue secretario de Defensa con Gustavo Díaz Ordaz. Su desempeño sugiere la importancia de tener a funcionarios preparados en el campo que se les encomienda. La lealtad es importante, y el secretario la ha exhibido frente a Sheinbaum y a su actual jefe Martí Batres, pero la capacidad lo es todavía más. Ya no se puede aceptar que los más altos funcionarios lleguen a las dependencias a aprender.

Nunca García Harfuch ha tenido un cargo de elección popular, pero las encuestas lo colocan como uno de los más populares posibles aspirantes a la

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. El que sea un hombre físicamente atractivo es quizá un factor en estas preferencias, pero mucho ayuda su buen desempeño como jefe de la policía capitalina.

• SUPERFARMACIA

No, el desabastecimiento no se resolverá creando "un almacén con todas, todas las medicinas, todas las medicinas del mundo", como dijo ayer AMLO. Ayudaría, en cambio, restablecer el sistema de compras consolidadas del IMSS y los sistemas de distribución de medicamentos. También dejar de usar a la Cofepris para cerrar plantas de producción por razones políticas.



"2023 año del septuagésimo aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México".

JUZGADO CUARTO CIVIL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Primera Secretaría.

Persona a emplazar: Ana María Sánchez Hernández.

Que en los autos del expediente número 621/2022, relativo a Juicio Ordinario Civil (USUCAPION) promovido por Sandra Navarrete Sánchez Y Claudia Patricia Sánchez Hernández en contra de Ana María Sánchez Hernández, el Juez Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento al auto de fecha treinta de mayo del año dos mil veintitres, se ordenó la publicación del siguiente edicto: Con fundamento en los dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese por medio de edictos a Ana María Sánchez Hernández, ordenándose la publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico oficial Gaceta de Gobierno, en el periódico de mayor circulación en esta Municipalidad, en el Boletín Judicial y en la tabla de avisos de este Juzgado, edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición las respectivas copias para traslado, apercibiéndola que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por lista y Boletín Judicial, fíjese además en la puerta del Tribunal una copia íntegra del proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Relación sucinta de la demanda: PRESTACIONES: A) LA DECLARACIÓN JUDICIAL que haga su Señoría en la sentencia que dicte en el presente expediente, en el sentido de que ha operado en mi favor la acción de USUCAPIÓN, o prescripción positiva, por haber poseído en calidad de dueño con los requisitos de ley, el bien inmueble ubicado en CALLE KINGSTON NUMERO 32, COLONIA LOMA TAURINA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, con las medidas, colindancias y superficie que en el capítulo de hechos se detallan. B) LA INSCRIPCIÓN ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, OFICINA REGISTRAL NAUCALPAN de la Sentencia Definitiva que dicte su Señoría en el presente juicio, en la que se asiente que ha operado a mí favor la Usucapión y por consecuencia pase de ser poseedor a propietario de la fracción el bien inmueble ubicado en CALLE KINGSTON NUMERO 32, COLONIA LOMA TAURINA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO y que la misma me sirva como título de propiedad. C) El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Relación sucinta de la demanda: HECHOS: 1.- Tal y como lo acredito con el documento base de mi acción consistente en un CONTRATO PRIVADO DE CESION DE DERECHOS celebrado en fecha 26 de junio de 2016, entre el promovente y la señora ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ, adquirí el bien inmueble ubicado en CALLE KINGSTON NUMERO 32, COLONIA LOMA TAURINA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, según lo acredito con el original de dicho documento que acompaño a la presente demanda. 2.- Tal y como se acredita con el CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN, expedido por el Instituto de la Función Registral del Estado de México, Oficina Naucalpan, y que acompaño como documento base de mi acción, el inmueble motivo del presente juicio, se encuentra inscrito a favor de la C. ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ, con las medidas, colindancias y superficie que adelante se detallan, razón por la cual enderezo la presente demanda también en contra de esta persona. 3.- El inmueble que se pretende Usucapir, tiene una superficie de 129.60 M2, con las medidas y colindancias que a continuación se indican: AL NORTE: 12.00 METROS, COLINDANDO CON AVENIDA MEXICO; AL SUR: 12.00 METROS, COLINDANDO CON CALLE KINGSTON; AL PONIENTE: 10.80 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD DE LA SRA. GUADALUPE Pelayo; AL ORIENTE: 10.80 METROS, COLINDANDO CON PROPIEDAD DEL SR. EMILIO HERRERA. 4.- Tomando en cuenta lo manifestado en el hecho anterior, así como la fecha de celebración del documento que dio origen a la posesión y por el cual las promoventes tenemos más de cinco años que detentamos la posesión de dicho inmueble, en calidad de propietarias Razón por la cual se actualiza a su vez, la hipótesis contemplada por la ley, para decretar procedentes las prestaciones reclamadas por las promoventes; en virtud de que, como ya hicimos referencia a Usted las de la voz somos poseedoras y propietarias del bien inmueble ubicado en CALLE KINGSTON NUMERO 32, COLONIA LOMA TAURINA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO 5.- No omitiendo referir a su Señoría, que la posesión la detentamos desde la celebración del CONTRATO PRIVADO DE CESION DE DERECHOS con la señora ANA MARIA SANCHEZ HERNANDEZ, esto es desde el día 26 de junio de 2016, respecto del bien inmueble ubicado en CALLE KINGSTON NUMERO 32, COLONIA LOMA TAURINA, MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MEXICO, y que desde esa fecha no hemos sido molestadas, ni perturbadas respecto a dicha posesión, bajo ningún concepto. PACIFICA, ya que lo adquirimos sin ningún tipo de violencia; DE BUENA FE por que se deriva de un documento consistente en un CONTRATO DE CESION DE DERECHOS celebrado con la ahora demandado; PÚBLICA, porque es del conocimiento de diversas personas, vecinos y familiares que detentamos la posesión de dicho inmueble en calidad de propietarias y quienes comparecerán ante la presencia judicial a corroborar nuestro dicho, el día y hora que señale su Señoría para tal efecto. Lo que sustenta la procedencia de las prestaciones reclamadas y la declaración de que ha operado en mi favor la acción de USUCAPIÓN respecto del inmueble controvertido. Por lo que tomando en cuenta el documento base de mi acción, causa generadora de la posesión que detentamos desde hace más de cinco años, es incuestionable que dicho inmueble es susceptible de prescripción adquisitiva en los términos y circunstancias precisadas por la ley, mismas que se encuentran satisfechas en el presente asunto, ya que se ha detentado dicha posesión en calidad de PROPIETARIAS, DE BUENA FE, PACIFICA, PÚBLICA E ININTERRUMPIDAMENTE. Se expide para su publicación el veintiuno de junio del dos mil veintitres Se expide el edicto para su publicación por tres veces de siete en siete días en Gaceta de Gobierno del Estado, en el Boletín Judicial del Estado de México y en un periódico de mayor circulación. Validación: En fecha veintiuno de junio del dos mil veintitres, se dictó el auto que ordena la publicación de edictos.

Secretario de Acuerdos.

Rúbrica

Licenciada Laura Vargas Trejo.



LA DEMOCRACIA EXIGE IGUALDAD



TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS
DIPUTADO DE MORENA EN EL CONGRESO CDMX
@TEMISTOCLESVR

En el encuentro pudimos reflexionar sobre las formas de hacer activismo con incidencia política

No hay país que avance con el odio. Con esa frase, Daiana Silva dos Santos, primera diputada afrodescendiente y lesbiana electa en el Brasil, sintetizaba una de las premisas que el fin de semana nos convocaba a más 600 liderazgos políticos de nuestro continente. Por tres días, nuestra ciudad recibió a activistas, personas académicas, dirigentes de partido, funcionarias públicas y representantes electas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, no binarios y de género no normativo de más de 40 países, como parte del VI Encuentro de Liderazgos Políticos LGBTQ+ de las Américas y el Caribe. Se trata de una cumbre auspiciada desde

2014 por el LGBTQ+ Victory Institute de EU, en el que pude ser ponente, tallerista y participante, sirvió como espacio de reflexión, diálogo y socialización de buenas prácticas y experiencias entre personas LGBTQ+ con incidencia política.

Y es que, como reza el lema del encuentro: No hay democracia sin inclusión. Hoy por hoy, el movimiento de la diversidad sexual y de género, desde su pluralidad de vivencias y realidades, está transformando la forma en que se hace política en América Latina, Norteamérica y el Caribe. Pudimos reflexionar sobre las formas de hacer activismo con incidencia política, la urgencia de ocupar todos los espacios de representación y gobierno, la necesidad de construir política colectiva y

la aspiración de conformar una agenda política regional e interseccional que defienda los derechos ya reconocidos y los amplíe. De cara a la capitalización de los discursos y políticas de odio, el encuentro constituye un poderoso llamado a coordinarnos.

Las, los y les líderes políticos de nuestra comunidad también han sabido *tejer puentes* con otros movimientos y causas: defendiendo un feminismo incluyente y atacando la violencia de género, luchando contra el cambio climático y promoviendo la defensa del medio ambiente, avanzando de la mano con los movimien-

tos indígena, afrodescendiente y personas con discapacidad. Porque militar políticamente desde la diversidad es, a fin de cuentas, defender la dignidad humana sin restricciones.

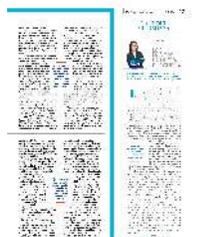
Hoy, como pocas veces antes, las personas LGBTQ+ de América y el Caribe debemos formar frentes comunes, fortalecidas por las experiencias compartidas. Como movimiento, tenemos mucho que aportar a la democracia cuestionando las estructuras existentes e imaginando soluciones *fuera de la caja*.

Paralelamente, y pensando en el proceso electoral 2024, considero que, en el país, debemos emular la experiencia brasileña y aspirar a la conformación de la primera bancada LGBTQ+ que reúna a representantes de la diversidad sexual y de género en el Congreso de la Unión y los estatales, sin importar

identidades partidistas.

El camino es claro: seguir empujando políticamente a más perfiles de mujeres lesbianas y bisexuales, personas trans y no binarias, intersex y personas diversas que militen desde sus interseccionalidades para que ocupen los espacios y transformen la política. Porque, en palabras de Daiana Silva, es momento de pasar de la política individualista neoliberal, a la del cuerpo, la identidad y las causas. Porque, ni en México, ni en las Américas, hay democracia, si no somos parte de ella todas, todos y todes.

“En palabras de Daiana Silva, es momento de pasar de la política individualista neoliberal, a la del cuerpo, la identidad y las causas”.



Factorías de droga bajo las chabolas

Redada en la Cañada Real, un icono europeo de la pobreza golpeado por la delincuencia, con 21 detenidos

DANIEL J. OLLERO MADRID

21 detenidos, tres clanes de la droga desarticulados, más de 60 kilos de estupefacientes intervenidos, 23 estructuras demolidas, cinco armas de fuego y nueve vehículos de alta gama incautados. Este es el balance de la *operación Pastor*, desarrollada ayer en la Cañada Real. La culminación de una investigación de la Guardia Civil que ha asestado un nuevo golpe al tráfico de drogas en esta zona de asentamientos ilegales al sureste de la capital, en el que energía eléctrica, pobreza y narcóticos forman las tres variables de una complicada ecuación que lleva años sin resolverse.

La zona es un corredor al margen de las normas urbanísticas que se extiende desde el distrito de Villa de Vallecas hasta Coslada, donde conviven infraviviendas de personas sin recursos, puntos de venta y distribución de estupefacientes y chalets de grandes dimensiones.

Además de en las noticias de sucesos, la Cañada es protagonista de las páginas sociales debido a la falta de luz eléctrica –impidiendo la instalación de aparatos de calefacción o refrigeración–, que sus habitantes experimentan desde meses antes del temporal Filomena. Una anomalía de la que las asociaciones de vecinos culpan a las compañías eléctricas. Su postura la apoyan fuerzas como Más Madrid, Podemos o Sumar, quienes durante las dos últimas elecciones hicieron bandera de esta lucha vecinal y la usaron como arma política contra Isabel Díaz Ayuso.

«El reestablecimiento del suministro eléctrico en la Cañada Real es urgente y una cuestión de Derechos Humanos. Nos comprometemos con la plataforma Cívica por la Luz de la Cañada Real



Una d

para que vuelvan a tener acceso a este derecho básico», aseguraba la formación Sumar en un pacto firmado tres días antes de las Generales. Una situación que incluso llegó al Consejo de Europa, que dictaminó que España debía «tomar medidas» para reestablecer el suministro energético en la zona.

Mientras, las eléctricas aseguran que la carestía de se debe a los enganches ilegales para alimentar los cultivos de interior de marihuana, que requiere de grandes cantidades de energía.

Cultivos como los que en la madrugada de ayer encontró la Guardia Civil, durante la ejecución de 18 órdenes de entrada y registro simultáneos. Lo más destacado: dos explotaciones *indoor* con más de 1.000 plantas, así como 62 kilos de marihuana lista para su consumo. «Tenían plantaciones y cogollos de marihuana repartidos por el interior de distintas viviendas», aseguran fuentes de la Benemérita a EL MUNDO.

Sin embargo, los detenidos, que pertenecen a tres clanes familiares, tenían como principal negocio el tráfico de heroína. A los arrestados se les imputan los delitos de tráfico de drogas, pertenencia a grupo criminal, tenencia ilícita de armas, elaboración y cultivo de marihuana y defraudación de fluido eléctrico. Además de las estancias dedicadas al almacenamiento y la producción de narcóticos había espacios «bunkerizados» para la venta y consumo de heroína *in situ*.

«Los seguimientos durante la investigación fueron bastante complicados», cuentan desde el cuerpo. Los delincuentes tomaban medidas de contravigilancia, como «emplear coches como señuelo, cambiar de móviles habitualmente e, incluso, llegaban a utilizar a mujeres y niños pequeños para dar el agua cuando hacían algún movimiento», destacaron.



Factorías de droga bajo las chabolas
Asentado en un barrio de Vallecas



Una de las plantaciones de marihuana de interior. GUARDIA CIVIL.

Una treintena de infraviviendas fueron derribadas tras el operativo

La izquierda ha hecho de esta zona un arma contra Ayuso



Una de las infraviviendas de la Cañada Real, que fue ayer demolida tras la operación de la Guardia Civil contra tres clanes de la droga. J.J. GUILLÉN / EPB

las chabolas
Ayudado en su batalla de Valencia

Exintegrante del GIEI, en terna para fiscalía de Colombia

TANIA JUÁREZ

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, presentó una terna para la elección del próximo fiscal general de ese país, en la que se encuentra la integrante del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) Ángela María Buitrago Ruiz.

Así lo confirma el periódico *El Tiempo* de Colombia, que destaca que quien reemplazará a Francisco Barbosa en ese cargo será una mujer.

En una carta dirigida hacia la Corte Suprema de Justicia, Petro presentó además a Amelia Pérez Parra y Amparo Cerón Ojeda.

Buitrago Ruiz se dedicó durante ocho años a investigar el caso Ayotzinapa, desde la desaparición de los 43 estudiantes, siendo el 26 de julio de 2023 la fecha en que presentaron su último informe a la sociedad y el Estado mexicano.

Buitrago Ruiz se ha especializado en la investigación de desaparecidos en Colombia y como comisionada para diferentes países —tales como México—, donde formó parte del equipo del GIEI.

Actualmente se desempeña como integrante del Instituto Colombiano de Derecho Procesal del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal, y en su trayectoria ha pasado como comisionada de Código Penal para Iberoamérica. ●



ARCHIVO EFE

Ángela Buitrago Ruiz se ha especializado en la investigación de desaparecidos en Colombia.

GUSTAVO PETRO

Presidente de Colombia

“Consideren la posibilidad de designar un fiscal *ad-hoc* para que no haya dudas [sobre las indagaciones que involucren a miembros de mi familia]”



 **Autofinanciamiento** **RESULTADO DEL EVENTO DE ADJUDICACIÓN**

ION TU CASA, S.A.P.I, de C.V. informa el resultado del evento de adjudicación correspondiente al mes de julio del 2023 celebrado ante la presencia del Notario Público número 30 de la Ciudad de México Lic. Rafael Arturo Coello Santos.

Evento realizado en Av. Ejército Nacional 425, piso 4, col. Granada, alcaldía Miguel Hidalgo, CDMX, C.P. 11520.

GRUPO	INTEGRANTE	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO	MONTO
03	243	Estado de México	Natural	\$875,000.00
03	038	Estado de México	Natural	\$842,993.46
03	555	CDMX	Natural	\$953,899.78
04	8	CDMX	Natural	\$323,274.76

Para consultar los resultados de los eventos de adjudicación visita nuestro sitio: ionautofinanciamiento.com

Nuestros próximos eventos se realizarán los días 30 de agosto, 27 de septiembre y 25 de octubre del 2023.

Publicidad pagada por ION TU CASA S.A.P.I. de C.V. El financiamiento inmobiliario consiste en reunir consumidores con un interés común que, a través de aportaciones mensuales, podrán adquirir bienes o servicios.

